ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

Fecha:(11-11-2015).

Reunidos en la Sala de Reuniones de SIANI, a las 10:15 horas y con la asistencia de los siguientes miembros de la Comisión de Garantía de Calidad:

- D. David Juan Greiner Sánchez (Director del SIANI)
- D. Eduardo Rodriguez Barrera (Secretario del SIANI - invitado)
- D. Antonio Carlos Domínguez Brito (Coordinador del Máster – Jefe de Estudios)
- D. Orlando Maeso Fortuny (Coordinador Programa de Doctorado)
- D. Gustavo Montero García (Director División)
- D. Juan Jose Aznárez González (Director de División)
- D. Ricardo Aguasca Colomo (Subdirector de Calidad, Director de División)

Los demás miembros de la comisión excusan su asistencia.

Se trató el siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación del acta de la CGC anterior (adjunta)
- Informe del Director
- Informe del Subdirector de Calidad
- Planificación de Encuestas de Satisfacción Docente
- Revisión de resultados del Procedimiento PCI08 de medios de información
- Revisión de resultados del Procedimiento PCI03 de de orientación al estudiante
- Revisión de resultados del Procedimiento PEI01 de política de Calidad del SIANI para el curso 2014-15
- Objetivos de Calidad para el curso 2015/16
- Acuerdos a tomar
- Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la reunión y acuerdos adoptados:

Se aprueba el acta pendiente de fecha 20-05-15

El Director informa sobre la reciente reunión del GEI con todos los directores y subdirectores de calidad de los diferentes Centros e Institutos en la que se expuso la planificación de las próximas auditorias de diferentes titulaciones cuyo calendario se extiende hasta enero del 2016, así como las acciones a realizar en todos los centros en aplicación del MSGC, que se muestran resumidas a continuación (elaboración GEI):

SEPTIEMBRE- OCTUBRE 2015
Revisión de la información pública del centro y de los títulos (evidencias del SGC; revisión de las webs de los títulos)

OCTUBRE 2015 y MARZO DE 2016
Planificación de la encuesta de satisfacción del estudiante con la docencia

NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2015 Y ABRIL-MAYO 2016
Aplicación de la encuesta de satisfacción del estudiante con la docencia

ENERO 2016
Elaboración del informe anual del centro

Elaboración del documento de registro de evidencias. En los casos que proceda, los autoinformes de seguimiento de los títulos

ENERO y MAYO 2016
Aplicación de encuesta a estudiantes de movilidad recibidos

FEBRERO 2016
Elaboración de informes del profesorado (programa DOCENTIA-ULPGC)

MARZO-ABRIL 2016
Aplicación de encuestas al PDI y PAS (encuesta institucional que se envía a estos grupos de interés y que el Centro debe difundir)

JUNIO-JULIO 2016
Aplicación de encuestas institucionales a los estudiantes matriculados (se aplica en el momento de la matrícula y el Centro debe difundirlas)
Elaboración de los objetivos anuales del Centro
Planificación de la información pública

El Subdirector de Calidad informa sobre la planificación de la encuesta de satisfacción que será realizada entre los días 24 de noviembre y 1 de diciembre con el siguiente horario por días y asignaturas:

<table>
<tr><th>Hora</th><th colspan="2">Lunes 23-nov</th><th colspan="2">Martes 24-nov</th><th>Miércoles 25-nov</th><th colspan="2">Lunes 30-nov</th><th>Martes 1-dic</th></tr>
<tr><td>15:30 - 16:30</td><td></td><td rowspan="2">CI (2 profesores)</td><td></td><td>FM (2 profesores)</td><td></td><td rowspan="2"></td><td rowspan="2">MID (3 profesores)</td><td></td></tr>
<tr><td>16:30 - 17:30</td><td rowspan="2">FEE (4 profesores)</td><td rowspan="3"></td><td rowspan="2">EMAE (5 profesores)</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>17:30 - 18:30</td><td></td><td rowspan="3">MSN (3 profesores)</td><td rowspan="2">ER (3 profesores)</td><td rowspan="3">MNIC (1 profesor)</td><td rowspan="3">DOI (2 profesores)</td></tr>
<tr><td>18:30 - 19:30</td><td rowspan="2">SISEE (5 profesores)</td><td rowspan="2">OMEI (4 profesores)</td><td></td></tr>
<tr><td>19:30 - 20:30</td><td></td><td></td><td>PP (2 profesores)</td><td></td></tr>
</table>

MUEE
MUSIANI

Respecto al procedimiento de orientación al estudiante se ha realizado una reunión de coordinación con todos los estudiantes del IUSIANI el día 29 de octubre, informando específicamente de la aplicación del Plan Tutorial, accesible en la pág. Web del Instituto. El Jefe de estudios indica que algunos alumnos han mostrado interés por encaminar su TFM dentro del convenio que el IUSIANI tiene con el ITC. Por último y dentro de las acciones programadas dentro del SGC, se les solicitó su colaboración para el momento en que se elaboren las encuestas de calidad.

Respecto a la aplicación del PCI08, se ha realizado una charla informativa en las instalaciones de la EIIC, a la que asistieron un número muy reducido de alumnos. Se plantea por ello para el año que viene reducir el esfuerzo en las charlas divulgativas y concentrarlas en las instalaciones del propio IUSIANI mediante información divulgada por e-mail a todos los estudiantes de la ULPGC vía el Vicerrectorado de Estudiantes, a

celebrar en el próximo mes de mayo. También se propone hacer un mailing a los profesores TEU que estén pendientes de realizar máster y/o doctorado.

A continuación se procede a la revisión de Objetivos de la Política de Calidad 2014-15 y el resultado obtenido en el año anterior.

Objetivos 2013-14	Obtenido	Porcentaje
1. Mantener el ritmo de, al menos, dos (2) tesis doctorales defendidas por curso académico.	Leídas 6 tesis	300%
2. Mantener un número de TFM leídos por curso académico que corresponda, al menos, al 80 % del número de estudiantes de nuevo ingreso, matriculados.	11 TMF leídos sobre 20 nuevos matriculados	55%
3. Mantener el número de estudiantes de posgrado matriculados en las titulaciones de máster y de doctorado del IUSIANI.	Master 2013-14: 18 2014-15: 28 Doctorado 2013-14: 11 2014-15: No procede por extinción del programa	Master: 155% Doctorado: --
4. Establecer acuerdos de colaboración con otros centros de investigación y otras instituciones.	Acuerdos: Ejército del Aire, Petrosoft, Inst. Politec. de Burdeos, UPC, U. Salamanca, U. Sevilla, PLOCAN, ITC	Idem

Se observa este año la influencia del nuevo máster de Eficiencia Energética, incidiendo en un nivel mayor de matriculación de alumnos, no obstante de al mayor competencia con nuevos másters que han entrado en funcionamiento en la ULPGC. En cuanto al programa de doctorado ahora es común con el IUMA, con lo que se propone una variación en el planteamiento de los Objetivos de Calidad.

Aplicación del PEI01_R05_Politica_Centro. Se acuerdan mantener los mismos objetivos que en el 2014-15, excepto en los alumnos de doctorado, aumentando la colaboración a empresas y otras instituciones, potenciando las acciones a llevar a cabo y siguiendo las recomendaciones de acciones de mejora expuestas en el Informe Técnico del GEI:

Objetivos Específicos del SIANI para el curso **2015/16**:

1. Mantener el ritmo de, al menos, dos (2) tesis doctorales defendidas por curso académico:

a) Por alumnos de los programas de doctorado en los que participe el IUSIANI
b) Por colaboradores con vinculación contractual con el IUSIANI, en otros programas de doctorado.

2. Mantener un número de TFM leídos por curso académico que corresponda, al menos, al 80 % del número de estudiantes de nuevo ingreso, matriculados.

3. Mantener el número de estudiantes de posgrado matriculados en las titulaciones de máster del IUSIANI.

4. Establecer y mantener acuerdos de colaboración con otros centros de investigación, empresas y otras instituciones.

Acciones a llevar a cabo:

1. Mantener, de acuerdo con las disponibilidades económicas del Instituto, políticas de apoyo a la participación de estudiantes en las titulaciones oficiales de másteres y doctorado del SIANI. Estas acciones tendrán en cuenta la situación socio-económica de los estudiantes y se resolverán teniendo en cuenta criterios objetivos de mérito en régimen de competitividad.

2. Mantener campañas de información pública de las ofertas de estudios oficiales de posgrado del Instituto, manteniendo actualizada la información disponible en la página web del SIANI, redes sociales y tablones de anuncios de la ULPGC.

3. Mantener una reunión de bienvenida/acogida, a principios de curso, con los alumnos matriculados de los másteres del IUSIANI. Idem con los alumnos matriculados en el primer año del periodo de investigación del nuevo programa de doctorado SIANI-IUMA.

4. Mantener una reunión de orientación con los alumnos matriculados en el máster SIANI y el máster EE, al principio del segundo semestre, con objeto de informarles de la oferta de formación doctoral de Instituto, las posibilidades de líneas de investigación vigentes, las opciones de financiación, etc.

5. Fomentar la participación del alumnado en los procedimientos de evaluación de satisfacción y en el conocimiento del MSGC-SIANI.

6. Mantener, al menos, una reunión anual de los profesores responsables de asignaturas de los másteres impartidos en el IUSIANI, para la correcta coordinación horizontal de los respectivos proyectos docentes, atendiendo a los objetivos de la titulación y teniendo en cuenta la experiencia de los cursos precedentes. Estas reuniones se celebrarán por convocatoria realizada al efecto por el Coordinador del máster, y a las mismas asistirán el Director del SIANI y el Subdirector de Calidad. De las conclusiones/decisiones adoptadas se dará cuenta a la Comisión Académica y a la Comisión de Garantía de Calidad.

7. Fomentar convenios de colaboración con instituciones públicas o privadas que involucren actividades formativas a nivel de máster y/o doctorado.

8. Fomentar, en función de las disponibilidades económicas, la realización de seminarios o conferencias por parte de profesorado externo de especial relevancia, en el marco de las actividades dirigidas a los alumnos de máster y doctorado.

Respecto a la acción no. 1, del presupuesto total del SIANI del presente año (2015) de 61.636,72€, 7.150,00€ corresponden al capítulo 4. La cuantía de las ayudas concedidas asciende a 3.757,10€. Por tanto, el porcentaje de ayudas concedidas

frente al total del presupuesto del SIANI es 6,1%. El porcentaje de ayudas concedidas frente al presupuesto del capítulo 4 es 52,5%.

Se acuerda elevar a la Comisión Ejecutiva estos apartados, para que sean tratados en su próxima reunión.

El único ruego de la reunión tiene como objeto solicitar una vez más el arreglo del sistema de A/A de las aulas del IUSIANI. El director responde que se esta realizando un seguimiento diario de las gestiones de la Administración, estando en reparación estas fechas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13:45 horas del día de la fecha.

(Firma)
Ricardo Aguasca Colomo
Subdirector de Calidad SIANI